

EL ALCALDE PRESIDENTE

DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MADRID

MADRILEÑOS:

El mucho amor a nuestra lengua no nos debe llevar a aborrecer las novedades que con el tiempo se introdujeron en ella para designar con justeza cosas y comportamientos que no gozaban anteriormente de vocablo singular y adecuado. Así ha ocurrido con los que viajan por curiosidad y placer, que llámanse ahora turistas, sin que la consulta de muchas, copiosas y autorizadas fuentes del castizo decir nos haya permitido encontrar palabra en nuestro natural castellano que signifique propia y ajustadamente lo que el nuevo vocablo expresa.

Séanos, pues, lícito decir que el turismo o, lo que es igual, la concurrencia cuidadosamente ordenada de viajeros que, conducidos por la curiosidad y el placer, visitan nuestra patria, es hoy provechoso e insustituible caudal de abundantes bienes tanto para el espíritu, en cuanto fomenta la paz y el entendimiento entre los pueblos, como para el material bienestar de todos, ya que acrecienta la moneda que nutre las arcas públicas y beneficia a la vez considerablemente a los sujetos particulares de esta monarquía.

Por estas razones, encarezco, en cuanto Alcalde de esta Villa y Corte, a los moradores de la misma que consideren cómo las muchas y repetidas visitas de los naturales de otras naciones a esta ciudad de Madrid han engrandecido su prestigio y divulgado sus virtudes y maravillas, de manera que se ha puesto al uso no sólo en Europa, sino en todo el universo mundo, visitar nuestra Villa y elegirla para centro y lugar más propio de conferencias, congresos, esparcimiento y distracción.

Celébrase ahora en nuestra Villa una grande y concurridísima Feria, dicha FITUR, en la que se hace pública ostentación de los bienes y satisfacciones que el llamado turismo procura, y que sirve a la vez de lonja para el negocio y tráfico que esta nueva industria exige.

Los muchos visitantes que la Feria procura, más los que gracias a ella han de venir en el futuro a satisfacer el ocio con los apacibles placeres que Madrid ofrece, exigen de su Ayuntamiento, y particularmente del vecindario, especial esmero en cuanto atañe al cuidado y decoro de esta leal y Coronada Villa.

Los que movidos por la curiosidad y el placer nos visitan han de llevarse la idea, de grata recordación, de una ciudad limpia y arreglada, en la que congenian la hospitalidad confiada y la mesura y dignidad en el comportamiento con la alegría y actividad propias de quienes, sin olvidar sus quehaceres, saben hacerlos compatibles con honestas diversiones y amenos entretenimientos.

Considérese además que, pasados unos meses, habrá en Madrid grandes juegos, en los que numerosas naciones del mundo se disputarán la victoria, lo que aumentará desmesuradamente el número de viajeros turistas que visiten esta Villa y Corte, sitio elegido para el último encuentro, en el que se decidirá quién es el vencedor absoluto.

Atendiendo a todo cuanto en el presente Bando llevamos dicho, la razón y el común sentir aconsejan que el aspecto de nuestra ciudad sea de singular limpieza y adorno, cesando los madrileños en la obstinada voluntad de fijar en las fachadas de los edificios públicos y privados carteles que anuncian establecimientos y mercancías de diferentes clases, así como espectáculos jocosos o de otra índole o intención.

Ocurre también el caso insólito que en nuestra ciudad, una parte considerable de los vecinos tiran papeles y objetos menudos al suelo y el Ayuntamiento paga a otros vecinos para que los recojan. De seguir en incremento esta sorprendente conducta pudiera ocurrir que la mitad de los vecinos arrojasen papeles y otros objetos a la vía pública y la otra mitad los recogiesen.

Para que a tal situación no se llegue y las calles de esta Villa aparezcan tan limpias como deben, los vecinos cuidarán de no arrojar nada al suelo, de tal modo que podamos, en conjunto, ofrecer a nuestros visitantes turistas el grato espectáculo de una ciudad pulcra, acogedora y ordenada.

Por estas razones solicito del vecindario y de las tiendas y compañías de comercio que residen en Madrid se abstengan de manchar las fachadas de los edificios y de ensuciar las vías públicas, pues la limpieza de unos y de otras tan conveniente es tanto para el lustre, prestigio y ornato de esta Villa como para fomentar la afición a nuestra ciudad de quienes nos honren visitándola.

Madrid, 3 de febrero de 1982.

ENRIQUE TIERNO GALVÁN.